

MAYORÍA DE BANCADAS NO HA TOMADO UNA POSICIÓN DEFINITIVA SOBRE EL TEMA

# Congreso dividido por la legalización del aborto

► Grupos parlamentarios darían libertad a miembros para votar de forma personal.

► Modificación al Código Penal para permitir aborto podría 'retroceder'.

El anuncio de la posible despenalización del aborto en casos de malformación del feto o por violación sexual ha desatado tanta polémica que ha dividido incluso las opiniones en el Congreso, que es donde se definiría finalmente dicha modificación en el Código Penal.

En su mayoría, las bancadas consultadas por **Perú.21** indicaron que, por tratarse de una cuestión de principios, dejarían en libertad de voto a sus respectivos miembros, pues sobre estos temas no suele alcanzarse una opinión única.

La oposición a dicha modificación, expresada por los congresistas Marisol Espinoza (nacionalismo), Carlos Raffo (fujimorismo), Karina Beteta (UPP) y Juan Carlos Eguren (UN), contrasta con otras posiciones favorables, como la de la presidenta de la Comisión de Salud, la aprista Hilda Guevara, quien dijo que respaldaría la propuesta porque se trata de un reclamo de muchas mujeres del país.

Solo Raffo y Eguren adelantaron que la posición de sus grupos tendería a rechazarla. Eguren, quien también es miembro de la Comisión de Justicia, añadió que, si bien el tema ha merecido la atención mediática,



> SIGUE POLÉMICA. Muchas mujeres exigen derecho a decidir sobre su cuerpo.

## sabía que...

■ La Comisión Especial Revisora del Código Penal debería culminar su labor en diciembre de este año.

■ Solo entonces alcanzarán su propuesta integral al Congreso (incluyendo el aborto) para aprobarlo.

■ Se espera que, antes de ir al Pleno, sea debatido en la Comisión de Justicia.

este aún debe debatirse en ese grupo de trabajo antes de que pase al Pleno del Parlamento para su aprobación definitiva.

No obstante, esto será decisión de la Junta de Portavoces, una vez que llegue la propuesta.

**RECONSIDERACIÓN.** El legislador Carlos Torres Caro, titular de la Comisión Revisora del Código Penal, que es la

instancia donde se aprobó preliminarmente la legalización del aborto, dijo que este cambio podría quedar en nada el próximo martes 20, cuando los miembros de ese grupo se vuelvan a reunir.

Para ello bastará que alguien plantee la reconsideración de dicha modificatoria, considerando la polémica que ha desatado su difusión. "Yo estoy en contra de la legalización del aborto eugenésico y por violación, pero la decisión dependerá de la opinión de todos", añadió Torres Caro.

Pero, si la propuesta para legalizar el aborto se mantiene, esta modificatoria al Código Penal todavía se debatiría en el ámbito congresal el próximo año, cuando la comisión presidida por Torres Caro entregue su propuesta final.

Es más, quizá sea recién en 2011 pues el parlamentario comentó que a fin de 2009 pedirán una prórroga de un año para entregar su planteamiento final. El grupo ha avanzado su trabajo en un 50%.

## mi alcalde



### ANTONIO MEZARINA Barranco

Sobre la construcción de paraderos del Metropolitano en el distrito.

**La comuna limeña construirá tres paraderos del Metropolitano en la avenida Bolognesi. ¿Por qué está en desacuerdo?**

Estas estructuras —que irán a la altura del óvalo Balta, del pasaje Sánchez Carrión y frente al Estadio Municipal Unión— tendrán 72 metros de largo por 4.5 de alto, verdaderas moles de cemento en una zona demasiado angosta. Ello crearía más divisionismo urbano del que ya existe allí.

**¿Qué medida tomará para impedir esta situación?**

Junto con varios vecinos notables del distrito —ex ministros y abogados de alto nivel—, presentaremos una acción de amparo que buscará proteger la posición de los barranquinos. Con gran prepotencia, la gente del señor Castañeda dice que concluirá las obras de todas maneras. Eso no lo permitiremos.

**¿Y qué solución propondría?**

Contra el Metropolitano en sí no estamos, sino contra la ejecución de paraderos tan grandes. Hay que buscar la manera de corregir el problema, pero con diálogo. Que el alcalde de Lima acepte conversar con nosotros.

EL LUNES HAY AUDIENCIA

## Inician proceso de extradición de estafador

La titular del 31 Juzgado Penal de Lima, Rosario Cárpene Gutiérrez, programó para este lunes, a las 10 de la mañana, una audiencia con el fin de concretar la extradición, solicitada por la Corte Distrital de La Florida, de Juan Quiroz del Valle (55), el peruano que habría estafado por más de 33 millones de dólares a varias empresas de Estados Unidos y que fue detenido en el país la semana pasada.

La magistrada le preguntará al denunciado si se allana o no al proceso de extradición para que este se con-



> Estafador regresará a EE.UU.

crete de manera inmediata.

Se explicó que si la respuesta fuera negativa, Cárpene estará en la potestad de abrir una investigación para recolectar pruebas en contra de Quiroz —recluido en el ex San Jorge—. Cuando concluya el proceso, la jueza elaborará el cuadernillo de extradición que remitirá a la Corte Suprema, instancia que resolverá el pedido de la justicia norteamericana.

Quiroz fue denunciado en Estados Unidos por los presuntos delitos de conspiración para cometer fraude de transferencias y correspondencia. Asimismo, tendrá que responder por fraude a través de medios electrónicos y estafa contra las autoridades postales en complicidad y conspiración con lavado de dinero.

Próximamente se programará la audiencia para interrogar al socio de Quiroz, José Oliveri Agurto.

FISCALÍA PEDIRÁ CADENA PERPETUA PARA SUJETO QUE VIOLÓ Y MATÓ A NIÑA DE 3 AÑOS EN BARRANCA

## Penal máxima a asesino

El fiscal provincial de Barranca, William Cáceres, adelantó ayer que pedirá la pena de cadena perpetua para Alejandro Aquino Figueroa (38), quien violó y asesinó a una niña de tres años.

"La aplicación del nuevo Código Procesal Penal permitió acelerar el tema y lograr la detención y reducción del imputado en un penal. El juicio comenzaría en 30 días, aproximadamente", explicó.



> Violador casi es linchado.

La menor fue hallada muerta, el pasado miércoles 7, en una zanja, luego de que desapareciera el día anterior. En tiempo récord, las autoridades apresaron a Alejandro Aquino cerca de donde se encontró el cadáver.

Sin remordimientos, el sujeto confesó su crimen al detalle. Según dijo, atacó a la niña al verla sola. Aquino tiene antecedentes por violación a otra menor de 13 años.

ZONAS AUTORIZADAS DEL CERCADO DE LIMA SON PARQUES

## Hay seis espacios para shows pirotécnicos

Patricia Juárez, presidenta de la Comisión Multisectorial Permanente de Control de Productos Pirotécnicos de Lima Metropolitana, indicó que solo en seis espacios del Cercado de Lima se podrán realizar, excepcionalmente, espectáculos pirotécnicos.

Estos son los parques Chabuca Granda (al costado del Palacio de

Gobierno), de la Exposición, de la Reserva (altura de la cuadra 7 de la Av. Arequipa) y de la Muralla (a espaldas del convento de San Francisco), el Estadio Nacional y el Malecón del Río.

Recordó que existe una ordenanza municipal que prohíbe el almacenaje, la comercialización y el transporte de esos productos en el Cercado de Lima.